



# RESOLUCION - R - N° 224 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUN 1995

Expte. N° 4.051/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° H-312-95, del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga a la Prof. Leonor Arias Saravia, docente de la mencionada Unidad Académica, viáticos para asistir en representación de esta Universidad, al XII Congreso Internacional de Hispanistas, a realizarse en la ciudad de Birmingham, Inglaterra, durante los días 21 al 26 de Agosto del corriente año;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, según lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23.589;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la misión oficial a cumplir por la Prof. Leonor Arias Saravia, docente de la Facultad de Humanidades, que asistirá en representación de esta Universidad, al XII Congreso Internacional de Hispanistas, a realizarse en la ciudad de Birmingham, Inglaterra, durante los días 21 al 26 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 23.589 y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sg.

JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO